

TEMA 3. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-39)

I. EL REINADO DE CARLOS IV Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

1. El reinado de Carlos IV (1789-1808).

a) España ante la Revolución Francesa.

La Revolución Francesa había estallado en 1789 y todas las monarquías europeas tenían miedo a que se extendiera y la población se contagiara de esas ideas. En España, Floridablanca (primer ministro), lleva a cabo una serie de medidas de censura muy estrictas para evitar el contacto con cualquier cosa que tenga que ver con Francia. Éste es destituido y su puesto es ocupado por Aranda que intentará una aproximación a Francia. Tras ser derrocado Aranda, Manuel Godoy pasará a ser el valido del rey y un auténtico dictador. Godoy se alía con Gran Bretaña. Varias naciones europeas (incluida España), declaran la guerra a la República Francesa, es la llamada Guerra de la Convención, en la que España pierde la parte Oriental de la isla de La Española, tras firmar la Paz de Basilea en 1795.

b) La alianza hispano-francesa y sus consecuencias.

Con el **Pacto de San Ildefonso** en 1796, Godoy da un giro a la política internacional y se alía con Francia, lo que supone el enfrentamiento con Inglaterra. La Revolución había desembocado en el poder unipersonal de Napoleón, para quien España tenía mucho interés. Entre tanto, la situación económica era desastrosa. En 1801 se produce la Guerra de las Naranjas, guerra entre España y Portugal, que acaba con la Paz de Badajoz, por la cual, Portugal cierra sus puertos al comercio inglés y España recibe Olivenza.

En 1805 se produce la derrota aplastante de las escuadras francesa y española frente a los ingleses en Trafalgar. Como consecuencia, España queda sin flota. Es aquí cuando surge la oposición a Godoy por parte de Fernando VII. En 1807, Godoy firma con Napoleón el **Tratado de Fontainebleau** para repartirse Portugal, con esa excusa, las tropas francesas atraviesan la Península y toman las principales ciudades del país.

c) El motín de Aranjuez y la caída de Godoy.

Fernando VII junto con un grupo de nobles instiga al pueblo para la revuelta, es el Motín de Aranjuez, Godoy cae y Carlos IV abdica en su hijo Fernando y huye a Francia.

En Bayona (Francia), Napoleón reúne a Carlos IV y a su hijo para actuar como árbitro entre sus disputas, así, el 5 de Mayo de 1808 obliga a los dos a abdicar en él y proclama como rey de España a su hermano José I Bonaparte.

2. La Guerra de la Independencia.

La marcha de la familia real hacia Bayona dejó un vacío de poder cuando se presentaban unas circunstancias excepcionales, con el ejército de Murat ocupando Madrid. El **2 de Mayo de 1808** se produjo en Madrid el primer levantamiento contra Napoleón, la insurrección fue de carácter popular, pero las fuerzas de Murat sofocaron rápidamente el alzamiento y fusilaron a todos los combatientes que pudieron ser capturados. La noticia de las abdicaciones de Bayona contribuyó a la extensión del movimiento por toda España.

José I Bonaparte trató de imponer por la fuerza un régimen liberal autoritario plasmado en el Estatuto de Bayona, que concentraba casi todos los poderes del Estado en el rey, a pesar de una declaración de derechos de carácter liberal. La oposición a los franceses era muy numerosa y surgieron juntas ciudadanas para coordinar su oposición a los franceses y su adhesión a Fernando VII, que sería coordinadas en última instancia por la Junta Suprema Central.

a) Desarrollo de la Guerra (Junio-noviembre de 1808).

En Junio tiene lugar el primer sitio de Zaragoza. La Batalla de **Bailén** supone la derrota del ejército francés por un ejército español improvisado, comandado por el general Castaños. Esta derrota tuvo una doble repercusión: estratégica y propagandística.

b) La segunda fase: el apogeo francés (Noviembre de 1808-primavera de 1812).

Napoleón, en un principio había subestimado la capacidad de resistencia española, y tuvo que cambiar sus ideas al respecto. Organizó la Grande Armée y vino personalmente a España. Cayó Burgos, seguido de la derrota del ejército de Blake en **Espinosa de los Monteros** y del vencedor de Bailén, Castaños, en Tudela. También tuvo lugar el segundo sitio de Zaragoza. El hecho más importante fue, no obstante, la toma de Madrid. Sólo Cádiz quedó libre de la ocupación.

Lo más decisivo en esta fase de la guerra fueron las innovaciones estratégicas introducidas por los españoles, la guerra de desgaste, cuya práctica operativa se traducían en la guerra de guerrillas, expresión máxima de la guerra popular-el pueblo en armas- y auténtica pesadilla del ejército francés.

c) La tercera y la última fase de la guerra (Primavera de 1812-agosto de 1813).

Napoleón tuvo que retirar de España una parte de sus tropas para engrosar la Grande Armée que se preparaba para la invasión de Rusia. Los ejércitos anglo-españoles aprovecharon esta circunstancia para intensificar su ofensiva, que culminó con la victoria de los **Arapiles**, lo que marcaría el principio del fin del poderío francés. En el repliegue de las tropas francesas hacia el norte, al llegar a las cercanías de Vitoria, sufrieron una gran derrota. Con las batallas de **Irún** y **San Marcial** se completó el acoso y la derrota del ejército francés. La guerra peninsular había terminado.

El 11 de diciembre, Napoleón firma el **tratado de Valençay**, por el que restituía la Corona de España a Fernando VII.

3. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

a) La convocatoria de Cortes en Cádiz.

En 1810 se reunía en Cádiz, lugar idóneo al mantenerse independiente del dominio francés y defendida por la flota británica, el **Consejo de Regencia** para convocar una reunión de Cortes. La convocatoria es a la *Nación para restablecer y mejorar la Constitución*.

b) Los componentes de las cortes.

Las Cortes tuvieron sobre todo una composición liberal y burguesa debido a la dificultad para poder llegar de las zonas dominadas por los franceses, lo que hizo que los estamentos privilegiados estuvieran en minoría y muchos diputados absolutistas fueron representados por liberales gaditanos.

c) Los debates más importantes en la redacción de la Constitución.

La primera medida aprobada por las Cortes fue la proclamación de la **Soberanía Nacional**, lo cual significaba el final del Antiguo Régimen. Con esta primera sesión se perfilan los dos grupos que van a presidir todos los debates: por un lado los absolutistas, encabezados por el obispo de Orense que consideran que las Cortes no tienen autoridad para variar las tradicionales leyes, y por otro lado los liberales, encabezados por Muñoz Torrero y por otros liberales que van a aprovechar las Cortes para reformar el país. En los debates solían ganar los liberales.

Otras medidas adoptadas por las Cortes fueron la **Libertad de Prensa** y la **abolición de los Señoríos**, que suprimía las jurisdicciones particulares y acababa con la servidumbre. El debate más difícil fue el relacionado con la **Abolición del Tribunal de la Inquisición** con el fin de acabar con la policía del Antiguo Régimen y se consiguió en 1812.

Aunque en las Cortes se propusieron muchas reformas para el desarrollo, la reacción que produjeron las mismas frustraron estos intentos de mejora.

d) Los principios políticos de la Constitución de 1812.

-**Soberanía Nacional**: significa el fin del poder Real de origen divino por lo que se acaba con el Antiguo Régimen.

-División de poderes: el poder Legislativo recae en las Cortes, las cuales son la representación de la voluntad de la nación. Sus poderes son la elaboración de las leyes, decisiones respecto a la sucesión de la Corona, aprobación de los tratados internacionales... Se reúnen anualmente durante un período fijado por la Constitución y el sistema electoral está fijado en la misma. El poder ejecutivo reside en el Rey, que posee la dirección del gobierno y la administración e interviene en la elaboración de las leyes. Nombra a los ministros. El **Consejo de Estado** es el principal órgano consultivo del rey. El poder judicial es competencia exclusiva de los tribunales. Se prohíbe la intervención de las Cortes y el rey y se aseguran los principios del Estado de derecho.

-Otros títulos: Con respecto a la **Instrucción Pública** respondía de que sólo el desarrollo cultural podía garantizar la economía y la felicidad pública, por lo que se recogía la responsabilidad de promover *escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía*. Desde el punto de vista fiscal, los tributos se pagaría por todos los españoles sin distinción y además. Se consideran iguales a los españoles de ambos hemisferios (América y España).

La Constitución fue aprobada en 1812. Estaba inspirada en el racionalismo francés y además influyeron otros países como Italia, Portugal... Nace como un arma contra el invasor, como solución a los problemas de España.

II. EL REINADO DE FERNANDO VII (1814-1833).

1. El reinado de Fernando VII (1814-1833).

a) La primera etapa o sexenio absolutista: de 1814 a 1820.

Para aceptar a Fernando VII como rey, éste debe jurar la Constitución. Pero Fernando VII buscó en primer lugar el acercamiento a los círculos más reaccionarios del país, y a los viejos absolutistas. Fernando VII llega a España, recibe el **manifiesto de los persas**, deroga la constitución y da órdenes para restaurar el absolutismo. Contará con el apoyo de la Santa Alianza y la Inquisición. El país pasa por dificultades extremas. Se compran barcos rusos de mala calidad, se produce la pérdida de Florida, y la hacienda se encuentra casi en bancarrota y las colonias empezaban su proceso de emancipación.

Frente al absolutismo se formará una alianza de burgueses, el ejército y campesinos de tradición liberal. Nos encontramos con los pronunciamientos militares para la reposición de la Constitución, destacando grupos de liberales como los de Espoz y Mina, cuyas sublevaciones fracasaron.

Finalmente, Rafael Riego se sublevará en Las Cabezas de San Juan en 1820, exigiendo al rey que jure la constitución, el cual pronuncia “marchemos juntos y yo el primero por la senda de la Constitución”.

b) El trienio liberal (1820-1823).

El rey nombra un nuevo gobierno que proclama una amnistía y convoca elecciones. Veamos primero la división entre los liberales:

Los liberales moderados, que gobiernan los dos primeros años, son partidarios de realizar la obra de reforma con cierta prudencia y mantener el apoyo burgués. Los liberales exaltados prefieren acelerar las reformas y dejarse de contemplaciones con el monarca.

A partir de Julio de 1822 gobiernan los exaltados, y quedan abolidos los privilegios de clase y la Inquisición. Se crea la Milicia Nacional. Oposición: Estados absolutistas de Europa, resistencia del propio rey, incomprensión por parte del pueblo... La oposición plantea partidas realistas que llegan a instalar una regencia absolutista en la Seo de Urgel. Esta toma de poder prepara la intervención de la Santa Alianza y los **Cien Mil Hijos de San Luis**, decidiendo volver a poner al rey.

Destaca el paso de los franceses sin resistencia por parte del pueblo, que se denota absolutista, y la represalia vengativa de Fernando VII.

c) La década absolutista (1823-1833), llamada también *década ominosa*.

Destaca por el terror extendido por el territorio debido a la brutal represión del Rey, y la oleada de persecuciones contra los liberales. Se inicia igualmente una reconversión de la economía tras la pérdida de las colonias.

El gobierno del rey no satisface a nadie. Los absolutistas tampoco están de acuerdo con la postura del rey, y se agruparán en torno a Carlos María Isidro, hermano del rey y su sucesor al no tener descendencia. Se les conocerá como Apostólicos. Sin embargo, Fernando VII se casará con María Cristina, y en 1830 nacerá una niña, Isabel II. Para que gobierne, se deroga la Ley Sálica.

Los partidarios de Carlos María no lo reconocerán, y se producirá un enfrentamiento entre Isabelinos y Carlistas.

2. La emancipación de la América española.

a) Motivaciones.

Los criollos serán los artífices de la independencia de las colonias y serán la élite gobernante de los nuevos países independientes. Entre sus aspiraciones estaban las de conseguir libertad de comercio. Las reformas del XVIII habían aumentado el control de las colonias por los funcionarios españoles, desplazando a los criollos que ahora, en las nuevas circunstancias, esperan su revancha.

La Iglesia será otra cantera de revolucionarios, sobre todo cuando se conocen en América las medidas desamortizadoras de Carlos IV. Por otra parte, la independencia de los Estados Unidos es para ellos un ejemplo a seguir.

b) Precedentes.

Durante la guerra de la Independencia contra los franceses se forman en América juntas similares a las españolas para luchar contra Napoleón. Acto seguido los criollos sustituirán a los españoles en la dirección de esas juntas

c) Desarrollo.

La primera fase y su fracaso.

En 1810 en **México**, Argentina, Chile... se producen levantamientos por la independencia, sofocados varios por los españoles. Tras la Guerra de la Independencia se manda a América al general Morillo para que aplaque los levantamientos. El esfuerzo español ha sido enorme y dejan de llegar refuerzos.

La segunda fase y el triunfo.

En 1816 el **Congreso de Tucumán** declara nuevamente la independencia de Argentina. El general **San Martín atraviesa** los Andes y derrota a los españoles en **Ayacucho**. En 1820 Riego se levanta en Cabezas de San Juan, tal y como hemos visto, a América no llegan refuerzos y Morillo, solo, no tiene más remedio que pactar con los rebeldes. En **1821 Bolívar vence a los españoles en la batalla de Carabobo**. También en ese año Iturbide declara la independencia de México. La última derrota española en **Ayacucho** a manos de Bolívar y Sucre sellan la independencia definitiva de estos territorios. El antiguo Imperio Español en América se fragmenta en un mosaico de repúblicas, pese a los intentos iniciales de mantener unido gran parte del territorio. España quedó como potencia de segundo orden y las nuevas repúblicas fueron presa fácil del neocolonialismo.

Realizado por

Jennifer Moreno Jiménez

Ana Isabel Carrión Pérez

Carmen García Prieto.